

En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Page adelantado

DIARIO DE REUS

Redacción y Adm. Arrabal Santa Ana 33. Teléfonos 88. Anuncios y Reclamos. A precios de tarifa. Remisos VII plus impuestos. Pago anticipado

DE AVISOS

Fundado en 1869

Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCION á precios reducidos. Se reciben hasta las 10 de la noche. No se devuelven los originales

Todo lo relativo á la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos á su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cebrían y C.ª, Puertaferri, 18. — Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén

EN MADRID. Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 7 EN PARIS: A. Lorette, Rue Rougemont, 14

GRAN RIFA BENEFICA

QUE CELEBRA LA JUNTA "LA CARIDAD" DE LA GARRIGA

con autorización de la Dirección general del Tesoro público, esta Rifa se celebrará en un sorteo de la Lotería Nacional de 2 de Enero de 1917, al precio de 5 pesetas el billete.

PREMIO MAYOR: Un hermoso chalet en La Garriga (provincia de Barcelona) de 33.000 pesetas en efectivo.

Varios otros premios consistentes en billetes de la Lotería Nacional, de 150 pesetas cada uno, correspondientes al sorteo de 11 de Enero próximo, cuyo premio mayor es de 500.000 pesetas.

En las Administraciones de Loterías de esta ciudad se expenden estos billetes

J. ROIG PADRÓ

MÉDICO-CIRUJANO

ARRABAL Sta. ANA, 68 y 70, ent. (frente al Banco de España)

Especialista en enfermedades de los Niños

Curación por un procedimiento especial de las úlceras varicosas de la piernas (llagas).

PROCEDIMIENTO del Dr. CALOT para la curación de la tuberculosis quirúrgica. (Tumores Fríos, etc.)

APLICACION DEL 606 y 14, CONTRA LA SIFILIS

Horas de Consulta: de 3 y media a 6

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- AMORTIZABLES -

PARA ENCARGOS

A todos los lampistas de Reus

SE ALQUILA

LA TIENDA, CON 2.º PISO, de la calle de la Mar, núm. 38, esquina a la de Mercería (antes antigua tienda de tocino de Juan Beiger.

Para informes en la misma casa, piso principal

La asignación oficial al clero

No repetiré las razones múltiples e irrefutables que brillantemente han desfilado por la Prensa católica en pro del aumento de las asignaciones mínimas del Clero. El asunto está definitivamente juzgado por los hombres de recta conciencia: nadie contradice la justicia de la reclamación. Mas la táctica de los gubernamentales es reconocer, aceptar el postulado y demorar, aplazar para mejor ocasión (que nunca llega), la aplicación financiera del mismo, a pretexto de la insuficiencia de los recursos públicos. Y como esta insuficiencia va para largo, pues las verdaderas reformas fiscales que la obvian no se han intentado siquiera por el ministro de Hacienda, no obstante los pujos reformadores del señor Alba, y desde que se planean oficialmente hasta que se adopten e implanten tienen que transcurrir períodos de tiempo prolongados largamente por las resistencias y obstáculos innumerables a vencer, precisa abordar la cuestión en el mismo terreno económico-financiero en que se quiere dejar la emboscada estancándola.

La Hacienda del Estado con las economías particulares constituye el complejo organismo de la economía nacional y así como en los fines y en la necesidad esencial de la misma institución del Estado tiene su razón de ser y su fundamento filosófico-jurídico, en la economía nacional halla su fundamento económico y las formas en que se ha de moldear.

La Hacienda del Estado recibe de la economía nacional medios materiales y servicios que los devuelve a su vez en una u otra forma equivalente, si están bien regulados los gastos públicos. Y para que estén bien regulados los gastos públicos no sólo han de responder a necesidades colectivas plenamente justificadas y ha de compensar su efecto útil el sacrificio exigido a la sociedad, sino que las retribuciones asignadas a los funcionarios han de ser bastantes a cubrir el costo de la vida en la posición correspondiente a su clase social y reconstituir el capital en la instrucción y preparación técnica de los mismos funcionarios.

Siendo así, el principio de conservación de la fuerza en la economía nacional actúa reproduciendo las condiciones en que éste se desarrolla normalmente: de lo contrario, la economía nacional se desarticula en los elementos más o menos importantes, según los casos, que la constituyen; y ello crea perturbaciones y desequilibrios que repercuten en las demás secciones de organismo social, produciendo efectos que tal vez tardan mucho en exteriorizarse, pero que al fin salen a la superficie. Es muy peligroso—y esto en general para todos los empleos públicos—colocar a los que desempeñan en una situación material notablemente desventajosa, aunque no lleve consigo como efecto inmediato el retraimiento de los aspirantes a dichos cargos.

Los peligros son menores, ciertamente, tratándose del Clero, por la vocación, la moralidad y las grandes virtudes de los que se dedican al ministerio sagrado; pero esto mismo agrava la violación del principio de justicia distributiva fiscal que se comete al cercenar hasta lo inverosímil los estipendios consignados en el presupuesto español.

Si los fieles no suplen con obviaciones y donativos la mezquindad de la retribución oficial, resulta la flagrante injusticia

de condenar a una benemérita clase social cuyas funciones sagradas están reclamadas por la colectividad nacional para los fines más altos de la vida cristiana, a una privación perpetua de los medios materiales indispensables, y al sacrificio anterior de la riqueza consumida durante los estudios de la carrera; y si los fieles contribuyeran con sus recursos particulares al sostenimiento del Clero—caso cada vez menos frecuente, pero que debe tenerse en consideración para rebatir la argumentación que a veces se emplea en pretendida justificación de las exiguas asignaciones del Estado—, la injusticia aparece también desde el punto de vista de la distribución de la carga pública, pues siendo, gracias a Dios, los españoles—con excepciones que no hay que contar para los efectos sociales de la masa—, católicos, no dejan de ser dichos donativos, aunque se paguen voluntariamente por las personas piadosas, que por cierto no siempre son las más pudientes, verdaderas contribuciones que salen del fondo común de la renta nacional, de la cual vivimos todos. La carga que por medio de los impuestos debe repartirse equitativamente, según la capacidad contributiva, pesa demasiado desigualmente en aquella otra forma.

El Estado, al asignar sueldos y retribuciones a los funcionarios y empleados públicos, influye en la distribución de la renta pública nacional. Lo menos que se puede pedir es que no coloque a nuestro Clero en la más ínfima de las categorías económicas, a la par de los mendicantes, que por no poder o no querer trabajar, tienen que contentarse con los residuos que los otros miembros de la sociedad más afortunados quieren cederles.

Ramón de Olasoaga.

Profesor de Hacienda pública en la Universidad de Deusto

Impresiones de la campaña

Comprendiendo los rusos que no era bastante su ofensiva por Kirlibaba para salvar a Rumanía oriental de los horrores de la invasión, han aparecido ya en la región de Bucarest. Lo mismo pueden ser precedentes del Ejército de Shakoff, que del formado ahora.

Sin embargo, la dificultad de comunicaciones ha debido ser causa de que lleguen en escaso número, y la presión austro-alemana continúa ejerciéndose con gran intensidad. Las tropas del general Krafft von-Meningen y las del general von Morgen, procedentes del Arges y de Campolung, se han unido a las del general Kovel y Khuene, que forman parte del Ejército Mackensen, mientras el general von Arz y con Koeves resisten la enérgica presión rusa sobre Moldavia.

Cada vez se han acercado más los invasores a Bucarest. Hoy existen noticias de haber llegado a Gradistza, lo cual pone al alcance de los cañones alemanes los fuertes exteriores del campo atrincherado de la capital rumana. Si a esto se une la amenaza directa que pesa sobre Ploesci, último nudo de comunicaciones del que se sirve Bucarest, se comprenderá que la situación de la capital de Rumanía va a ser en breve muy crítica.

¿Defenderán los rumanos Bucarest? ¿La evacuarán voluntariamente?

Bucarest, según repetidamente se ha dicho, es una obra de defensa proyectada por el famoso ingeniero belga Brialmont, el autor de las fortificaciones de

Amberes, Lieja, Namur y los Dardanelos. El campo atrincherado de Bucarest lo constituyen 18 fuertes que distan 12 ó 13 kilómetros del centro de la ciudad, y separados entre sí por una distancia aproximada de cuatro kilómetros.

Entre fuerte y fuerte hay una batería, y detrás del cinturón que forman hay una carretera y una vía férrea de circunvalación, para facilitar la defensa y aprovisionamiento. Puede asegurarse que Bucarest es uno de los mejores campos atrincherados del mundo.

Teniendo esto presente, parecía lo más natural que los rumanos lo defendieran, acortando su frente, apoyando su ala izquierda en dicha fortaleza y conteniendo a los alemanes en el Arges y en el Dimbovitza.

Hay, sin embargo, grandes obstáculos que se oponen a ello. El primero es el gran perímetro del campo atrincherado. Es de unos 70 kilómetros, y lo menos que tendrían necesidad los rumanos de retener allí, sería un Ejército de 200.000 hombres.

Dada la capacidad militar de Rumanía, las pérdidas que lleva experimentadas en la campaña presente y la necesidad de conservar para última retirada la línea de Sereth, también fortificada, inclina a pensar que no habrá disponibles esos 200.000 hombres para la defensa de Bucarest.

El segundo es la Artillería gruesa alemana. El poder de ésta es enorme. Se probó en todas las obras de defensa del propio Brialmont, y últimamente en los fuertes de Douaumont y de Vaux en Verdun. Bastaría a los alemanes hacer que cayese en poder de ellos un fuerte de la cintura, para entrar en la ciudad y colocar en situación muy comprometida a las tropas defensoras de las restantes fortalezas.

No puede olvidarse tampoco que la eficacia de un campo atrincherado depende de las comunicaciones con la retaguardia. Verdun ha podido ser un baluarte de la resistencia francesa porque estaba perfectamente servido a retaguardia. Los días críticos de Verdun fueron cuando hubo necesidad de organizar el servicio de comunicaciones por automóvil. Después, construidas ya líneas férreas, la defensa se facilitó mucho, porque las tropas podían aumentarse, renovarse, reconstituir sus efectivos, recibir municiones en abundancia, etc.

La situación de Bucarest sería otra muy distinta. Está ya dominado por los invasores el ferrocarril de Pitsci, lo está el de Giurgevo, y también el de Cernavoda: comunicaciones occidental, meridional y oriental de la plaza. Queda sólo el de Ploesci en poder de los rumanos, que comunica la plaza por el Norte; pero aun ese sufre ya una amenaza directa. Si se cortase ese ferrocarril, las fuerzas de Bucarest podrían quedar aisladas y exponerse a una capitulación.

Todo esto hace sospechar que los rumanos abandonen Bucarest, y que se retiren al Sereth, donde podrán esperar el auxilio de los rusos para una contraofensiva.

Por eso Bucarest es para unos y otros un objetivo secundario. Lo importante son los Ejércitos. El mando alemán quiere evitar que se retire en buen estado su adversario, y el rumano quiere evitar el envolvimiento con que se trata de amenazarle.

¡Ironías de la vida! Ahora, la última esperanza rumana para la reconstrucción de sus fuerzas es la línea fortificada del Sereth, contruida precisamente para pre-

venir una invasión de Rusia, de la auxiliar y colaboradora presente.

Rectificación de una rectificación

Bajo este título publica nuestro colega *El Correo Español* la siguiente carta del Dr. López Peláez, que insertamos por considerarla de interés para nuestros lectores.

Tarragona, 3 de diciembre de 1916.

Señor director de *El Correo Español*.

Muy señor mío: Para que los participes del presupuesto eclesiástico, lectores de su periódico, no se alegren demasiado, y para hacer justicia a un correligionario de usted, ruegole me conceda espacio a esas cortas líneas, contestación a las del diputado Sr. Lloréns, en las que se ha servido citar mi modesto nombre.

No es exacto, aunque él lo asegura, que todos los Prelados adelantaron a su clero las cantidades que por equivocación se le dejaron de pagar en años anteriores.

No es exacto que por parte del Gobierno hubiera quedado "la cuenta completamente saldada."

La verdad, es esta:

Cuando en 1912 se comunicó a los Prelados, que por deficiencias en el presupuesto eclesiástico habríase de hacer un descuento en las asignaciones de sus participes, en sus botines protestaron algunos de provincias. Yo, yo solo, hablé de esto en el Senado y, como siempre, no conseguí nada. Se repitió el descuento en años siguientes; y Polo y Peyrolón, él solo, habló de lo mismo, y el ministro, le contestó, y así fué hecho, que se pagarían los referidos atrasos.

Al volver yo en el mes próximo pasado a tratar este punto, cité, con el debido elogio, al ilustre catedrático de Valencia.—De Valencia, señor Lloréns.— Si el Sr. Lloréns, en vez de leer *El Diluvio*, leyera *El Correo Español* y *El Universo*, se hubiera enterado de mis alabanzas a su correligionario que, y permitaseme que yo haga comparaciones ya que aquí las hace, trabajó en las Cortes más que todos los tradicionalistas juntos.

Pero al concederse lo pedido por el señor Polo, hubo una nueva equivocación: se pagó lo descontado en los años últimos y no lo que se descontó en el primer año. Y los años pasaban, y el pago no se hacía. Yo falté mucho tiempo de las Cortes —¡Cualquiera trabaja en las Cortes, cuando católicos como el Sr. Lloréns no se enteran o tan pronto se olvidan de lo que allí uno por la Religión hace!—, aunque podía venir, pues no hicieron conmigo los electores lo que con el pobre Polo los suyos.

El primer día que volví, el 9 del mes último, volví a hablar de la cuenta que el señor Lloréns—¡si estará bien enterado!—creía completamente saldada, y concluí con estas palabras mi discurso:

"Esto no puede continuar, y estoy dispuesto, señores senadores, a acudir a todos los medios, incluso a los Tribunales de Justicia, para que se nos pague lo que se nos debe, hasta los reditos y daños y perjuicios, y, además, si no se paga pronto, vendré aquí todos los días y, si me lo permite la presidencia, todos los días me levantaré a denunciar al país cómo llevan sus cuentas los señores ministros y cómo dejan de pagar las deudas más sagradas."

Insistí particularmente cerca del señor ministro, y aún no he conseguido el pago de esa cuenta que el Sr. Lloréns cree liquidada.



Sólo conseguí que pidiera al ministro de Hacienda el crédito oportuno. Si este ministerio no quiere acceder a la petición o las Cortes se cierran pronto, el Clero, a pesar de lo leído en *El Correo Español*, tan bien informado cuando en él no escribe el señor Lloréns, se quedará sin cobrar lo equivocadamente descontado en 1912.

Antes de salir de Madrid escribí a mi amigo el Sr. Alba—también yo tengo influencia con los Gobiernos—para que se despachara pronto el crédito de referencia. De lo que trabajé fuera del Parlamento para que el crédito anterior se llevase a las Cortes, aunque conservo pruebas, nada he de decir, porque, senador vitalicio, no tengo ya necesidad de congraciarme con los eclesiásticos que me hubieran de votar. Si fuese diputado católico, imitaría al Sr. Lloréns: en cuanto otro hiciera algo en favor del Clero, subiría, no a la tribuna parlamentaria, para emularle; a la tribuna periodística, para pregonar que también yo, también yo, lo había intentado hacer.

El Sr. Lloréns a quien no creo haber ofendido nunca, ha escrito acerca de mi insignificante persona lo que dejó a la calificación del público. Puede tener la valentía de seguir maltratándome. Abofeteado en una mejilla, le entrego la otra para que la continúe golpeando. Enemigo de pleitos, al que me quiera llevar el país dará también la túnica. Tan lleno estoy de honras, todas inmerecidas, que ya me aburren y me hastían, y lo menos la mitad de ellas las pongo a su disposición, para que la reparta entre quienes guste.

Con gracias anticipadas, me repito de usted afectísimo capellán,

*El Arzobispo de Tarragona.*

**Para DIARIO DE REUS**

**El monopolio de tabacos en Marruecos**

En nuestro artículo anterior poníamos de manifiesto el desconocimiento que desgraciadamente existe en nuestra nación con respecto a las cuestiones coloniales, y ello es mucho más sensible cuando se trata de personas o elementos que por su actuación o significación en la vida nacional eran los más indicados a estudiarlas y dominarlas lo suficiente para aportar el fruto de sus conocimientos para el mejor desenvolvimiento de la cuestión.

La mayoría de nuestros políticos, con repasar unas cuantas obras que tratan sobre la materia ya se creen verdaderos colonistas; una conferencia o discurso, o simplemente unas declaraciones a cualquier periódico, previamente estudiadas pocos momentos antes, les sirve para hacer público y sacar patente de su africanismo.

Fruto de este improvisado conocimiento son la serie de errores y disparates que han cometido, creyéndose de muy competentes en la cuestión y lo suficientemente autorizados para analizarla y profundizarla.

Reciente es el hecho acaecido en el Congreso y del cual se hicieron eco algunos periódicos, evidenciando la altura en que se hallaban con respecto a lo sasuntos que tanto manoseaban y que tanto empeño ponían en discutir, aun estando en el más completo desconocimiento de lo que iban a tratar.

Nos referimos a lo acaecido en la Corte al ocuparse un señor Diputado del monopolio de tabacos en Marruecos, de lo cual, como repetimos, también se ocuparon en idénticos términos algunos periódicos, y fué debido a hacerse público el donativo hecho al ejército de Africa por la Compañía española concesionaria de Tabacos en el Rif. Estos señores se mostraron extrañados de que ese monopolio se hubiese concedido a espaldas del Parlamento.

Si se hubiesen tomado la molestia de repasar tan sólo el último tratado que sobre el Protectorado marroquí fué fruto de las negociaciones habidas entre los Gobiernos de España y Francia para establecer y definir las bases por las cuales debía regirse el Protectorado en las respectivas zonas de influencia, se hubieran dado cuenta de lo insustanciales que resultaban sus manifestaciones.

Porque en efecto, en el artículo 17 del citado Tratado hubieran leído lo siguiente, sobre el monopolio de tabacos.—Como quiera que la administrativa de las zonas de influencia española y france-

sa en Marruecos no pueden menoscabar los derechos, prerrogativas y privilegios concedidos, conforme al Acta general de Algeciras por el Gobierno marroquí en todo el territorio del Imperio a la Sociedad internacional del Monopolio cointeresado de los tabacos en Marruecos, dicha Sociedad continuará disfrutando sin disminución ni reserva todos los derechos emanados de los actos que la rigen. No podrá, por la expresada autonomía de las zonas, ponerse obstáculo a su acción y los dos Gobiernos le darán facilidades para el libre y completo ejercicio de sus derechos.

A continuación de este párrafo siguen otros que aunque relacionados con el mismo asunto, no transcribimos por no juzgarlos de gran interés para lo que tratamos.

Por lo expuesto se verá pues que uno de los derechos reconocidos en el citado tratado fué el que antes de establecerse el mismo había sido ya concedido a la Compañía Española de Tabacos concesionaria del Rif, esto es, el monopolio en el Rif, cuya Compañía está formada por españoles.

La Compañía general del Monopolio, concesionaria en todo el Imperio, está domiciliada en Tánger, y es Sociedad internacional, conforme al convenio entre las diferentes naciones que la impusieron.

Ya vemos pues que la concesión de tabacos, mencionada en el Acta de Algeciras y reconocida en el tratado franco-español de 1911, con toda legalidad fué otorgada por el Gobierno del Sultán de Marruecos, con anterioridad al último Tratado y nuestras Cortes nada tenían que ver en ello.

Además, al aprobarse por las Cortes el Acta general de Algeciras, a su divulgación estos elementos hubieran podido enterarse e ilustrarse de todo lo referente a esta cuestión, y entonces se hubieran evitado el hacer más tarde unas manifestaciones que el dejarles en mal lugar, revelaban con cuanta frivolidad se mezclaban en una cuestión que desconocían completamente.

Aunque de este asunto se han ocupado ya importantes periódicos que se han apresurado a deshacer el error y poner la cuestión en su lugar, hemos creído nosotros de gran interés ocuparnos también de ello ampliando los datos y antecedentes para que el público se haga más cargo de todo lo que hay referente al citado monopolio de tabacos en Marruecos.

Contribuyendo a su divulgación, hemos puesto al propio tiempo bien patente la competencia con que tratan los asuntos africanos o coloniales algunos de nuestros políticos y también la prensa contraria a nuestra expansión allende el Estrecho.

*A. Ballabriga y Vidaller.*

**TRIBUNA LIBRE**

DIARIO DE REUS publicará en esta sección, a juicio del Director, cuantos escritos se le remitan, debiendo ir aquellos avalados con la firma del autor, quien será siempre el responsable.

**LOS REPATRIADOS**

Muchísimas veces hemos acudido casi todos los repatriados de Cuba y Filipinas a nuestros Diputados, suplicando su intervención para ver si podían alcanzar el pronto pago de nuestros alcances.

Muchísimas veces también, nos han prometido dichos señores interesarse, para ver si podían lograr dicho pago. Algo han hecho respecto a este particular, pero no lo suficiente para obligar a que se pague de una vez y sin interrupción de ninguna clase, una de las deudas más sagradas y que hace 20 años debía estar ya liquidada.

Los Sres. Diputados tienen el deber, la obligación, como representantes nuestros que son, de pedir, de exigir en pleno Congreso, una y mil veces, que se pague inmediatamente esta deuda, ganada con el derramamiento de sangre en los campos de Cuba y Filipinas.

Qué vergüenza, que después de tantos años transcurridos, aun no se haya pagado a todos los repatriados después que, todo el mundo sabe los sufrimientos y penalidades sin fin que pasamos en las referidas islas.

¿Qué dificultad, qué complicados problemas aritméticos se presentan en la liquidación del pobre soldado?; tan solo en este supuesto se explica, la tardanza para llegar a su total liquidación.

Pocos, muy pocos son los que, a esta fecha han cobrado sus alcances y verdaderamente, repugna a la conciencia de todo buen ciudadano al tener que pedir tantas veces lo que es nuestro.

Lo repetimos y no nos cansaremos de pedir, por ser de justicia, que no se interrumpa nuestro pago, por ningún motivo, por ser una de las primeras deudas que debían haberse pagado.

Qué medidas habría tomado el Gobierno si fuésemos los repatriados los deudores? pues, obligarnos de cualquier manera al pago y asunto concluido.

Nos abonará el Gobierno también, los intereses de 20 años, que el capital ha devengado? obligación tiene de hacerlo, toda vez que ha tenido en su poder nuestro dinero.

No es ridículo y vergonzoso que, después de tantos años aun haya una infinidad de soldados que no saben el dinero que alcanzaron, después de estar hechas ya todas las liquidaciones?

Tenemos motivos suficientes para exigir nuestro dinero, porque es nuestro.

No hay dinero, las arcas nacionales están vacías y no se puede atender a tantas necesidades, se ha dicho muchísimas veces; y en cambio se ha derrochado en un sin fin de bagatelas.

Con un poco de interés que tuviesen todos los Diputados de la nación para poder alcanzar nuestros derechos, harían un trabajo práctico porque, asunto es este para poder ridiculizar de una manera clara y concreta a todos los verdaderos culpables del abandono que han tenido a los repatriados.

Los señores Diputados tienen la palabra.

*J. Saperas.*

**Rimas para DIARIO DE REUS**

**SOLILUQUIO**

¡Qué horrible soledad...! En noche oscura delirante y ansioso, apurando mi cáliz de amargura, la imagen perseguí... ¡Gloria del Artel! ¡De caridad lucir espeladoroso! ¡Que cifraba mi vida en adorarte; murmuré aquel nombre que algún día, en plácida ventura, mi existencia llenaba de alegría...! ¡Mujer! ¡Mujer! exclamé; ¡Ven a mis brazos! Y al notar de mi esfuerzo la impotencia, ver que el sér que mi anhelo perseguía, de la vida rompiendo leves lazos, cual agostada flor, perdió su esencia; por decreto fatal, decreto impio, cumpliése de la muerte la sentencia y se agita tu cuerpo en el vacío...

ENRIQUE AMARÉ.

Madrid, 19.6.

**SECCION OFICIAL**

**INSTITUTO PEDRO MATA MANICOMIO DE REUS**

**Amortización de Obligaciones**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere la Escritura de la primera emisión de Obligaciones de la misma, acordó amortizar, mediante sorteo, veinte de ellas.

Los tenedores de los mencionados títulos podrán acudir a presenciar el acto, que será público, y tendrá lugar en la Administración de la Sociedad, Arrabal alto de Jesús, 40, principal, a las 6 de la tarde del día 7 del presente mes.

El sorteo se efectuará por medio de bolas numeradas.

Cada una de las favorecidas por la suerte determinará la amortización de los 10 títulos señalados con números iguales a los comprendidos en la decena que marque la bola.

Reus, 1.º de Diciembre de 1916.—P. A. del C. de A.—El Administrador, *Nicolás Gausser.*

**El Circo**

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, pone en conocimiento de los señores socios que el día 8 del actual se inaugurarán las sesiones de patinaje en la pista del Teatro Circo.

Para tomar parte en dicho sport, será indispensable inscribirse con antelación en la consjería de la Sociedad.

Las sesiones tendrán lugar los miércoles y días festivos, de 5 a 8 de la tarde.

**Cámara Agrícola Oficial de Reus y su Comarca**

**ANUNCIO**

En virtud de lo dispuesto por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 18 de Noviembre último, se convoca a los señores socios a una Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de los corrientes, a las 15 en punto, para proceder única y exclusivamente a la elección de dos Vocales en propiedad y dos Suplentes del Consejo Superior de Fomento.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Reus, 7 de Diciembre de 1916.—El Presidente, *Juan Algué.*

**Crónica**

A fin de gestionar asuntos de interés general para la ciudad, anoche en el expreso salió para Madrid el Alcalde D. Manuel Sardá.

Ha tomado posesión del mando del Regimiento de Cazadores de Tetuán 17 de Caballería, de guarnición en esta ciudad, por haber pasado a la reserva cumplida la edad reglamentaria su antecesor D. Joaquín de Vivero González, el ilustrado coronel don Mariano Moreno Alvarez, de brillante historia militar.

En la Alcaldía se han recibido varias denuncias sobre el hecho de que algunos contratistas ocupen en sus obras, albañiles forasteros, habiéndolos sin trabajo aveciados aquí, lo cual debería evitarse en lo posible.

Los precios fijados por la Junta provincial de subsistencias para el carbón cok con destino al uso doméstico, son los siguientes:

Tarragona, a 100 pesetas tonelada, o sea 4 pesetas quintal en vez de 125 pesetas tonelada, o sea 5 pesetas quintal que se pagaba en la fecha.

Reus, a 115 pesetas tonelada.

Vendrell, a 105 id. id.

Valls, a 105 id. id.

Montblanch, a 125 id. id.

Tortosa, a 125 id. id.

El Sr. Coronel del noveno Depósito de Reserva de Caballería en esta plaza, ha interesado al Ayuntamiento varias reparaciones en el edificio municipal en que se halla instalado dicho depósito.

La guerra con las armas produce el exterminio de la Humanidad; la guerra de las industrias las mejora y selecciona. El *Licor del Polo* es ya, por selección, el mejor deudor del mundo.

La comisión de Beneficencia ha presentado al Ayuntamiento los planos para el comedor destinado a pobres que se ha de construir en terrenos de la Casa de Caridad.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que se libren a favor de la Junta de Obras del Pantano de Riudecañas 40.515 pesetas.

En el Teatro Fortuny tendrá lugar una extraordinaria sesión de cine, proyectándose la magistral producción dramática, de 1.500 metros, «En el límite del Nirvana», y el drama de amor, de 2.000 metros, «Como aquel día...!»

Días atrás fué muerto de un tiro un guardia civil del puesto de Valderrobles por un bandido escapado de presidio y que merodea por aquellos montes, cuyos campesinos están atemorizados por las correrías del criminal.

Había salido la benemérita en su persecución y al darle el guardia el alto recibió una descarga de rifle, que le ocasionó la muerte.

El bandido además es perseguido por varios vecinos que, formando un somatén, recorren aquellos montes para lograr su captura.

Para preservarse del tífus y demás infecciones, bebed todos el

**AGUA IMPERIAL**

De venta: Droguería Roca y Ribas, farmacia Punyed, «Epicierie Française», droguería Coder y otros comercios.

El «Auxiliar de los Registros de la Propiedad», periódico quincenal que se publica en Alcalá de Henares, anuncia que mañana a las once se reunirán en asamblea los sustitutos y oficiales de los Registros de esta región en el local de «La Unión Gremial», de Barcelona, para tomar acuerdos referente a la campaña, que juntamente con sus compañeros del resto de España, hacen para conseguir sean nombrados funcionarios del Estado.

Muy justa creemos tal petición de dicha modesta clase, por lo que auguramos un feliz éxito en sus propósitos.

La fuente existente en el Portal de Jesús, debido a varios recientes desperfectos, encuéntrase en estado un tanto deploable, por lo que convendría el inmediato arreglo.

Durante la ausencia del Alcalde don Manuel Sardá, se encargará de la Alcaldía-

presidencia el segundo teniente D. Juan Margifrá, por haber manifestado el primer teniente D. Pedro Cavallé, que debido a su mal estado de salud no podía hacerse cargo de la misma.

En la lactancia, las madres y las nodrizas conseguirán un buen desarrollo y crecimiento de sus hijos usando los Hipofosfitos Salud.

Los médicos de más fama lo aconsejan. Veinticinco años de maravillosos resultados.

Recházese todo frasco que no se vea en el exterior con tinta roja «Hipofosfitos Salud».

La misma obra que se puso en escena la noche de la inauguración del teatro del «Centro de Lecturas», se representará esta noche en el propio coliseo. Se trata de la magnífica producción en tres actos original de nuestro distinguido paisano el eminente poeta D. José Martí y Folguera, que lleva por título «Lo primer amor». El espectáculo finalizará con el sainete en un acto «Mensajeros».

El interés que ha despertado la representación de la popular obra de Martí y Folguera, permite augurar que será muy numerosa la concurrencia que asistirá a la función.

Los mozos de escuadra del puesto de Prat de Llobregat participan que en un tren descendente de la línea de la Compañía de M. Z. A., había llegado a aquella población en grave estado, falleciendo al poco rato sin poder articular palabra, el maquinista que conducía el convoy, llamado Gumersindo Comas Rey, el cual presentaba una enorme herida en la cabeza.

Los citados mozos, con objeto de esclarecer el misterioso hecho, recorrieron la línea, encontrando en el término de Gavá una gorra y una pala que han resultado ser la primera, que presenta dos grandes cortes, del maquinista muerto, y la segunda del fogonero que iba en el citado tren y que se llama Emilio Castelló Esteva.

Hallaron también al lado de la vía un reguero de sangre.

Créase que el que dió muerte al maquinista, aunque hasta ahora se ignora el por qué, fué el referido fogonero. Este ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado.

**ANTONIO BAGES CAREY**

Médico especialista en **VIAS URINARIAS** enfermedades de las

del Dispensario Médico Municipal.

Consulta de 2 1/2 a 4 y de 8 a 9

Mar, 38, pral. Teléfono núm. 15

Esta noche tendrá lugar en el «Kursaal», una extraordinaria sesión de cine y variedades, debutando los acróbatas exóticos «The Onoto Brothers».

En el programa de cine figura, entre otras cintas, la de largo metraje «Alma de la muerta»

Por un vecino de esta ciudad fué ayer recogida una mula que se hallaba abandonada en la vía pública.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de pesetas 635.413 y ha pagado por reintegros de aborro y por plazos mensuales de pensión 503.795 pesetas, habiendo abierto 732 libretas nuevas; correspondiendo a la Sucursal de esta ciudad 47.546 pesetas en concepto de imposiciones, 15.963 pesetas por reintegros y 13 libretas nuevas.

**Agua Colonia Superior**

Dos pesetas litro, sin frasco.—Antigua Casa Coder.—Plaza de la Constitución, 16.

En breve se procederá al nuevo empadronamiento de vecinos, cuya rectificación servirá desde primero del año 1917.

Las aguas minerales **Viéhy-Etat** son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. **Viéhy-Hôpital** (estómago), **Viéhy-Gélestins** (riñones), **Viéhy-Grande-Grille** (hígado). Son insustituibles.

En el último mercado celebrado en Castellón se pagaron las patatas a 2'50 pesetas la arroba, precio tan elevado que casi hace imposible a la clase obrera poder adquirir dicho tubérculo, que antes era uno de su principal alimento.

En nuestra ciudad también se pagan a precios elevados no sólo las patatas sino también toda clase de verduras.

En cambio, leemos que en Barcelona se han abaratado los precios de los artículos de primera necesidad.

Todas las personas que deseen un excelente servicio y sumamente económico, tanto a la carta como a cubiertos; habitaciones recién reformadas y dotadas de gran confort y excelente servicio a todo hospedaje, pueden dirigirse al acreditado **HOTEL RESTAURANT IMPERIAL**, San Pablo, núm. 20 (frente el Liceo).

Telefono 3737 — BARCELONA

Cura el estómago el **ELIXIR SAIZ**

DE CARLOS.



PARA COMBATIR LA **TOS** No hay específico que supere a los renombrados **CONFITES CARPA** **PROBARLOS ES ADOPTARLOS** Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

**OSBORNE Y COMPAÑIA**  
Puerto de Santa María

**VINOS DE JEREZ**

ESPECIALIDAD:

Vino para enfermos  
Jerez Quina para convalecientes

Representantes y depositarios

LA MUTUA COMERCIAL, S. en C., San Pancracio, 7, 3.º—REUS

**El Sello Instantáneo YER**

Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA

El SELLO YER cura Jaquecas.  
El SELLO YER cura Dolores Reumáticos.  
El SELLO YER cura la Grippe.  
El SELLO YER cura Dolor de oídos,  
El SELLO YER cura Cólicos.  
El SELLO YER cura Dolor de Muelas.  
El SELLO YER cura la Gota.  
El SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

**Doctor L. Barberá Xatruch**

Cirujano del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona

Consulta de Cirujía y Ginecología (enfermedades de la mujer)

**Operaciones quirúrgicas**

Arrabal bajo de Jesús, 33, 2.º, 2.ª, REUS. - Teléfono 67

De 10 a 12 y de 3 a 6 (excepto los martes y miércoles)

Material completo para operar a domicilio

Depósito de relojería  
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas

**Compañía del Gramófono**

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Éxito colosal de los célebres artistas

**TITTA RUFFO y CARUSO**

en discos marca Gramófono

DE VENTA: R. FERPIÑÁ

Calle Mayor, núm. 22. — REUS.

Despacho 24, pral.

SIÑ esta marca



el aparato NO es un «GRAMÓFONO»  
Catálogos gratis

EL Dr. BOSCH UCCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, núm. 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6. En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

**ADMINISTRACION DE FINCAS**

Se adelantan alquileres, arrendamientos, intereses de préstamos hipotecarios y se aplazan letras. Se entregan cantidades sobre mercaderías, almacenándolas y se facilita dinero con garantía a 30 días. Castellar 40, bajos, de 9 a 12 y de 3 a 7, los días laborables —REUS.

**LA VANGUARDIA**

Diario independiente

Para anuncios, suscripción, venta, reparto y demás, dirigirse exclusivamente al correspondiente, José Deu, Arrabal bajo Jesús, 8, accesorio, tienda «La Vanguardia» —REUS.

**SECCION RELIGIOSA**

SANTOS DE HOY.—S. Ambrosio  
Caridad Cristiana

La Caridad Cristiana de esta ciudad, invita a sus asociados y a todos los católicos, para la Comunión general de Reglamento que tendrá lugar mañana viernes festividad de la Purísima Concepción, a las 8, en la Iglesia de la Purísima Sangre.

Conferencia de San Vicente de Paúl

Mañana festividad de la Purísima Concepción, celebrará Misa de Comunión reglamentaria a las ocho en la Iglesia de MM. Carmelitas Descalzas.

SANTOS DE MAÑANA—La Purísima Concepción

**Matadero Público de Reus**

Reses sacrificadas en el día de ayer  
Ganado lanar 40 con kilos 544'800  
cabrio 13 » » 31'—  
» vacuno 3 » » 407'4'—  
» de cerda 8 » » 517'—  
Total reses 64 » » 1.500'200  
El conserje, P. Badía.

**Telegramas**

Madrid, 6.

**LAS FUERZAS DE MAR Y TIERRA**

La Gaceta publica un decreto fijando el número de fuerzas de mar y tierra en 132.352 hombres.

**TEMPORAL**

Un despacho oficial de Cuenta da cuenta de haberse desencadenado en aquella plaza un formidable temporal, que ha causado muchos daños materiales. No hay desgracias que lamentar.

**EL NAUFRAGIO DEL PIO IX**

Cádiz.—Según radiotelegrama transmitido

desde el vapor Buenos Aires, se ha hundido el vapor Pio IX, que venía de los Estados Unidos a Barcelona con miles de toneladas de algodón y otras materias. No llevaba pasajeros. Se han salvado 20 tripulantes y han perecido 39.

El Buenos Aires refiere que, al recibir la petición de auxilio, cambió de rumbo y se dirigió al encuentro del Pio IX, que estaba a 500 millas de distancia.

Dió, por fin, vista al buque, y aprovechando una calma, pues había temporal, salvó a varios tripulantes, suspendiendo el salvamento hasta el amanecer.

A la una de la mañana recibió otro aviso desesperado. Comenzó a buscar el buque, pero ya no había ninguna señal.

Continuó buscando el buque sin resultado y al mediodía, en junta de oficiales, se acordó continuar el viaje interrumpido.

Un buque francés, según otro despacho, han salvado a otros 9.

Los salvados por el Buenos Aires son 11.

Entre los desaparecidos figura el capitán señor Ojinaga, bilbaíno; el oficial primero, natural de Cádiz, era casado.

El radiotelegrafista, que también ha desaparecido, era de Valencia.

El médico ha sido salvado por el buque francés.

Entre los saledos figura el cuarto oficial señor Alaño, que también se salvó del naufragio del Príncipe de Asturias.

El Pio IX pertenecía a la casa Pinillos.

La Compañía Transatlántica ha radioteleografiado recomendando atención mucho a los naufragos.

**BUQUE ESPAÑOL RESPETADO LLEGADA DE NAUFRAGOS**

Bilbao.—Ha entrado en el puerto el vapor Castro Alens, de la matrícula de Bilbao, que cerca de Inglaterra fué detenido por un submarino, reconociendo el cargamento, y al ver que traía carbón para España le dejó seguir libremente su viaje.

—A última hora de la noche han llegado los naufragos del Uribarte.

**UN TORPEDEAMIENTO**

Coruña.—El Alfonso XIII y el francés Navarre han desembarcado 10.000.000 de pesetas en oro para distintos bancos españoles.

Las tripulaciones de buques llegados aquí dicen que fué hundido por un submarino alemán el vapor bilbaíno Luciana, de 1.380 toneladas, que iba de América a un puerto aliado con cargamento.

Se carece de detaces y se desconoce el paradero de los naufragos.

**DIVERSIONES PUBLICAS**

**Teatro Fortuny**

Sesión continua de cine para esta noche. —Espléndido programa de películas.

Gran Compañía Italiana de ópera cómica y opereta de Amedeo Granieri.

Debut el miércoles 13 de Diciembre de 1916.

**ELENCO ARTÍSTICO**

Actrices.—Annita Patrizzi-Granieri, Fernanda Razzoli, Rosalía Pangrazzi, Amelia Grossi, Concetta Villani, Zelinda Tati, Elisa Patrizzi, Yole Patrizzi, y Elettra Favi.

Actores.—Wladimiro Agostini, Raffaele Vizzani, Adriano Marchetti, Ettore Razzoli, Giovacchino Leccardi, Gaspare Favi, Felice Tati, Julio Marchetti, y Mario Pangrazzi.

ABONO.—Se abre uno de 21 funciones, pagadero en 3 series de siete funciones, bajo los siguientes precios:

Palcos proscenios platea con 4 entradas 97'50.—Id. id. primer piso con id. 80 id.—Id. id. segundo con id. 55 id.—Id. plateas con 4 id. 75 id.—Id. id. primer piso con id. 55 id.—Id. id. segundo con id. 35 id.—Sillón de platea con entrada 8'75 id.—Butaca primer piso con id. 8 id.—Luneta segundo piso con id. 7 id.—Entrada a localidad 5'50 id.—Los impuestos a cargo de los señores abonados.

Nota.—Hasta el día 10 a las 11 de la noche, quedarán reservadas las localidades a los señores abonados a la última compañía, pasada dicha hora la Empresa dispondrá de ellas.

**Teatro del Centro de Lectura**

Gran Compañía de declamación dirigida por el primer actor D. Joaquín Viñas y de la que forma parte la notable primera actriz D.ª Elvira Fremón.

Función para hoy.—La comedia en 2 actos, de Martí Folguera, «Lo primer amor», y el sainete «Messalina».

**Kursaal**

Grandes sesiones de cine para hoy. Estreno de interesantes películas.

Debut de los acróbatas excéntricos «The Onoto Brothers».

**Sala - Reus**

Extraordinarias sesiones de cine todos los jueves, viernes, sábados, domingos y demás días festivos.—Películas exclusivas de la casa Pathé, de París.

**SECCION COMERCIAL**

**BOLSIN DE REUS**

CALLE MONTEROLS, 27.—Teléfono 32.  
Cotización del mercado libre de valores en Barcelona, en fecha de ayer.

	BOLSA	BOLSIN
Interior.	74'—	00'00
Exterior.	81'60	00'00
Amortizable.	—	00'00
Andaluces.	66'40	00'00
Orenses.	15'75	00'00
Nortes.	68'40	00'00
Alicantes.	69'20	00'00
Beo, Colonial.	61'50	00'00
Mercantil.	55'50	00'00

**GIROS.—Cambio oficial**

Madrid: Francos París, —  
Barcelona: » 79'40  
Libras Londres, 22'14

Compra y venta al contado y a plazos, por cuenta ajena de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.—Cobro de cupones y títulos amortizables, facilitando cuantos informes se deseen.

**ELIXIR ESTOMACAL**

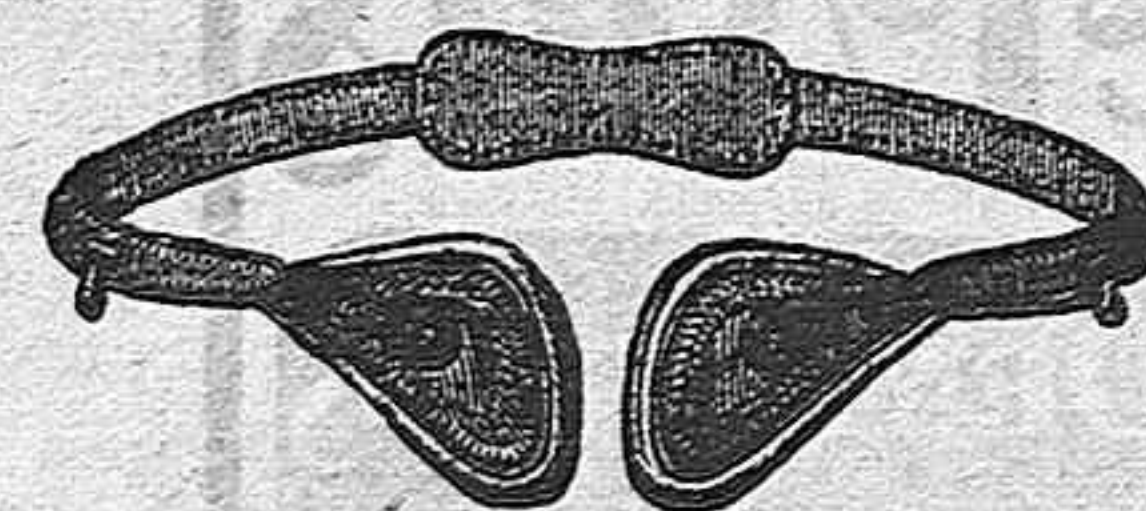
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.



**AVISO**

A los herniados (trencats) y al público en general

No debiera permitirse el ejercicio de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que, con el mayor descaro y en frases de rebulón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal tolerancia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Muchos son los que venden bragueros, pocos muy pocos los que saben colocarlos, rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

**JOSÉ PUJOL CIRUJANO**

Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 28 años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, y mi establecimiento de esta ciudad.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean, desde 3 pesetas a 125.

Fajas hipogástricas o ventrales, tirantes ortopédicos.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada. Gemelos teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia.

Nota. No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle, que con el fin de despistar a mi clientela y para mejor aprovecharse del crédito que goza mi casa se ha establecido cerca de la misma.

**LA CRUZ ROJA**  
16, Monterols, 16

CASA FUNDADA EN 1896

Al lado del fabricante de gorras D. Llorens

El Único Producto insustituible alimentario para los Niños y el que a pesar de la guerra no tiene alteración en su precio, es la Harina lacteada Nestlé

Todo el mundo puede seguir empleándola con grandísima ventaja sobre todas sus similares tanto por su valor nutritivo como por su economía.

**Representante**

Se necesita para una de las primeras marcas de máquinas de escribir, la más conocida y acreditada de España. Dirigirse a «Publicitas», Rambla del Centro, 15, Barcelona, al número 2664.

**Agencia de negocios**

Compra venta de fincas rústicas y urbanas, administración de las mismas, préstamos hipotecarios al 5 y 6 por ciento según garantía.

Corredor de vinos, aceites, avellanas y demás frutos del país. Compra venta de sacos usados, muebles y demás objetos de ocasión. Castellar, 40, bajos.—REUS.

**Grau almacén para alquilar**

en la calle de San Sebastián (frente casas denominadas de Gil).

Razón: Vallroquetas, 2, 3.º

IMPRESA CELESTINO FERRANDO, REUS.



